



**ANIMALARIO DEL DEPARTAMENTO
DE MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL
FACULTAD DE VETERINARIA UCM
Nº DE REGISTRO ES28790000101
HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE**

Curso 2019/2020

1. INSTALACIONES.....	3
2. ANIMALES.....	5
a. Presentación de los perros.....	5
b. Control sanitario.....	7
c. Control etológico.....	8
d. Actividades docentes.....	8
e. Familias de acogida.....	10
f. Otras actividades.....	13
3. PERSONAL.....	16
4. INSPECCIONES OFICIALES.....	17



1. INSTALACIONES

El animalario del Departamento de Medicina y Cirugía Animal está situado en la planta baja del Hospital Clínico Veterinario Complutense. Su acceso de entrada se controla mediante un sistema de huella dactilar, limitando la entrada al mismo a los usuarios registrados.



Una vez se accede al animalario, la primera estancia con la que nos encontramos es una amplia sala, destinada a llevar a cabo los procedimientos clínicos que sean necesarios en el día a día del animalario. Además, en esta sala se encuentran archivadas las historias y cartillas de todos los animales del animalario, siendo posible el acceso a los historiales electrónicos a través de un ordenador disponible para tal efecto.

Atravesando la sala de procedimientos, se llega a la sala de aislamiento la cual está provista de dos espacios cerrados de 3m de ancho por 6m de largo. En esta zona se confinan temporalmente aquellos perros que ocasionalmente deben estar aislados de sus congéneres por motivos de diferente índole.

Asimismo, existe una bañera y utensilios necesarios para el baño, donde de forma periódica se procede a bañar a los perros.

Tanto en la sala de aislamiento como en la sala de alojamiento a la que se accede atravesando la primera, existe un control de la ventilación, temperatura y humedad que garantiza unas condiciones ambientales óptimas para los perros.



La sala de alojamiento consta de un pasillo central con cuatro habitáculos de 3 m de ancho por 6 m de largo a cada lado donde están los perros conviviendo por parejas. Las dimensiones de los habitáculos son superiores a las recomendadas por la legislación nacional e internacional actualmente vigentes para este tipo de instalaciones.

Los perros disponen de instalaciones de enriquecimiento ambiental. Consisten en unas estructuras de material plástico de diferentes alturas donde pueden subirse y permanecer sentados o echados tanto en la parte de arriba como por debajo de ellas.

La sala cuenta con ventanas con mosquiteras que dan acceso al exterior, permitiendo la entrada de luz natural y, al mismo tiempo, disminuyendo la posibilidad de adquisición de enfermedades de tipo vectorial, algunas de ellas endémicas en la zona.



Al final de la sala de alojamiento, una puerta facilita la salida a un patio al aire libre donde los perros pueden disfrutar de otras instalaciones de enriquecimiento ambiental.

Este patio se comunica a través de unas escaleras con una zona ajardinada vallada en el exterior del hospital.



Este jardín es para uso exclusivo de los perros del animalario. Tiene acceso al exterior, facilitando los paseos por las inmediaciones del centro.



2. ANIMALES

a. PRESENTACIÓN DE LOS PERROS

En el animalario del Departamento de Medicina y Cirugía Animal viven 12 perros: 7 hembras castradas y 5 machos (1 castrado y 4 enteros). Ellos son, por orden alfabético:



Brownie



Croqueta



Dory



Gus



Lasaña



Lilo



Muffin



Nemo



Nutella



Pumba



Stitch



Timón

Apareciendo sus principales datos resumidos en la siguiente tabla:

NOMBRE	MICROCHIP	NACIMIENTO	CASTRADO
Brownie	985113001379417	14/12/2017	si
Croqueta	900176000174063	14/11/2017	si
Dory	900176000174062	04/11/2017	si
Gus	900176000174060	19/10/2017	no
Lasaña	900176000174067	29/11/2017	si
Lilo	900176000174068	02/11/2017	si
Muffin	900176000174065	25/10/2017	si
Nemo	900176000174064	12/11/2017	no
Nutella	985113001378754	14/12/2017	si
Pumba	900176000174061	09/11/2017	no
Stitch	900176000174069	15/11/2017	no
Timón	900176000174066	14/10/2017	si

La colonia actual es joven, teniendo todos sus integrantes en torno a los dos años. Son animales equilibrados, cariñosos, simpáticos, bien sociabilizados y con gran vitalidad.

Tal y como se ha nombrado anteriormente, los perros conviven en parejas. La elección de las mismas se ha conseguido buscando un equilibrio entre sus diferentes caracteres que permita una convivencia tranquila entre todos los perros.

b. CONTROL SANITARIO

En todos los perros del animalario se lleva a cabo un control sanitario con el fin de garantizar y mantener un óptimo estado de salud. El protocolo que se sigue consta de los siguientes apartados:

- Revisión bianual en la consulta de enfermedades infecciosas y parasitarias del Hospital Clínico Veterinario Complutense. Esta revisión es realizada por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la medicina preventiva y con una amplia experiencia en medicina de colectividades y protectoras:
 - ✓ Primera revisión (septiembre a noviembre):
 - Exploración física general
 - Análisis de sangre
 - Pruebas de *Leishmania* y *Ehrlichia*
 - Análisis coprológico
 - ✓ Segunda revisión (marzo a mayo):
 - Exploración física general
 - Análisis coprológico
 - Electrocardiograma

- Revisión anual en la consulta de odontología del Hospital Clínico Veterinario Complutense. Esta revisión es llevada a cabo por especialistas en odontología en pequeños animales. En función de los hallazgos descritos en esta revisión, se programa una limpieza de boca con una frecuencia estimada anual para cada perro.
- Vacunación anual (heptavalente y rabia). Se lleva a cabo de forma posterior al paso de los animales por una de las revisiones programadas en su consulta.
- Desparasitación externa mensual (Exspot®; meses de marzo a noviembre, ambos incluidos). Se realiza en consulta cuando coincide con la revisión en la consulta de infecciosas y parasitarias. En los casos en los que no coincide, es el personal del animalario el encargado.
- Desparasitación interna trimestral (Zipyran Plus®; 1 comprimido cada 10kg). Se realiza en consulta cuando coincide con la revisión en la consulta de infecciosas y parasitarias. En los casos en los que no coincide, es el personal del animalario el encargado.

c. CONTROL ETOLÓGICO

Con el fin de cubrir las principales necesidades etológicas de los perros alojados en el animalario, el HCVC cuenta con el asesoramiento de un veterinario especializado en etología clínica. Debido a la estabilidad de la colonia de perros actual, las visitas presenciales del etólogo no son programadas sino a demanda, cuando se plantea una situación que necesite su intervención. El seguimiento es constante por contacto telefónico o correo electrónico. El objetivo principal es mejorar la calidad de vida y el bienestar emocional de los perros. Con este fin:

- Se implementan las medidas de enriquecimiento ambiental para satisfacer sus conductas naturales.
- Se evalúa el temperamento de cada uno de los perros para establecer pautas individualizadas que mejoran su adaptación al entorno.

d. ACTIVIDADES DOCENTES

Los perros participan activamente en la docencia de asignaturas del Grado de Veterinaria así como de cursos de formación dirigidos a estudiantes de Posgrado. Es importante la utilización de perros sanos que permiten familiarizarse al alumno con lo que sucede en ausencia de enfermedad, para establecer así una base de conocimiento y poder compararlo con los hallazgos a los que pueda enfrentarse en diferentes patologías.

El empleo de animales sanos en una Facultad de Veterinaria en Europa está explícitamente regulado por la *European Association of Establishments for Veterinary Education* (EAEVE), entidad reguladora a nivel europeo. De hecho, en el *Self-*

Evaluation Report o Autoinforme que las Facultades deben cumplimentar con el objeto de ser evaluadas, este organismo solicita información acerca del número y especies de animales sanos de que disponen las diferentes Facultades. Uno de los estándares que debe cumplir una Facultad de Veterinaria es “tener un número adecuado en función del número de estudiantes, no solo de animales enfermos, sino también de animales sanos” (Standard 5.1., Manual of Standard Operating Procedure, Uppsala, EAEVE, May 2016).

Aún teniendo en cuenta esta premisa, la aplicación del Principio de las 3R (reemplazar, reducir y refinar) prevalece, siendo uno de los ejes básicos del concepto de protección animal en docencia e investigación. Así, se utilizan técnicas audiovisuales o modelos animales en la medida de lo posible, no habiendo alternativas válidas para algunas de las actividades que se realizan con ellos. El número de animales que se emplea es el número mínimo capaz de garantizar una calidad docente adecuada sin que conlleve un exceso de trabajo para los animales. Y en cuanto al refinamiento, se trabaja a diario en la mejora de sus condiciones de vida.

En nuestra facultad, los perros del animalario únicamente participan en actividades docentes. Concretamente, los perros del animalario forman parte de la docencia práctica de:

- Propedéutica Clínica. Las prácticas se centran en el manejo y la exploración física en perros sanos, es decir, los perros son únicamente explorados. No se realizan procedimientos invasivos.
- Obstetricia y Reproducción. Durante estas prácticas se aprende a realizar la exploración mediante inspección del aparato genital externo, vagina y mamas, conociendo el material necesario y las posibles patologías.
- Rotatorio. Para completar las actividades realizadas en la Consulta de Obstetricia y Reproducción, se realizan extracciones de semen a los machos enteros, con el fin de que los estudiantes se familiaricen con la técnica de extracción así como con su procesado posterior.
- Título Propio: Experto en Bases de la Fisioterapia y Rehabilitación Animal y Máster en Fisioterapia y Rehabilitación Veterinaria en Perros y Gatos. Las prácticas son de anatomía, exploración neurológica, exploración traumatológica, terapia manual, terapia física, terapia activa y otras técnicas y valoraciones utilizadas en rehabilitación y fisioterapia.
- Formación continua: Diploma de Cardiología clínica en Pequeños Animales (PROEX 199/16). Durante este curso se practican las técnicas de ecocardiografía con fines diagnósticos, permitiendo adquirir los conocimientos y habilidades en el manejo del equipo de ecografía.

Con el fin de minimizar la utilización de perros en las prácticas y eliminar de las mismas cualquier procedimiento que pueda causarles alguna molestia, se ha introducido el uso de modelos animales o *dummies* de forma cada vez más frecuente en estas prácticas. Estos maniqués, tanto comerciales como caseros, fabricados con el ingenio de los docentes implicados, permiten realizar numerosos procedimientos como extracciones de sangre, inyecciones intramusculares, exploración de oídos, sondaje vesical, etc.



Maniquí para la extracción de sangre en perros (vena cefálica)



Maniquí para el sondaje vesical en hembras



Maniquí para la extracción de sangre gatos (venas cefálica y yugular) y realización de otras técnicas (toracocentesis, cistocentesis, etc)



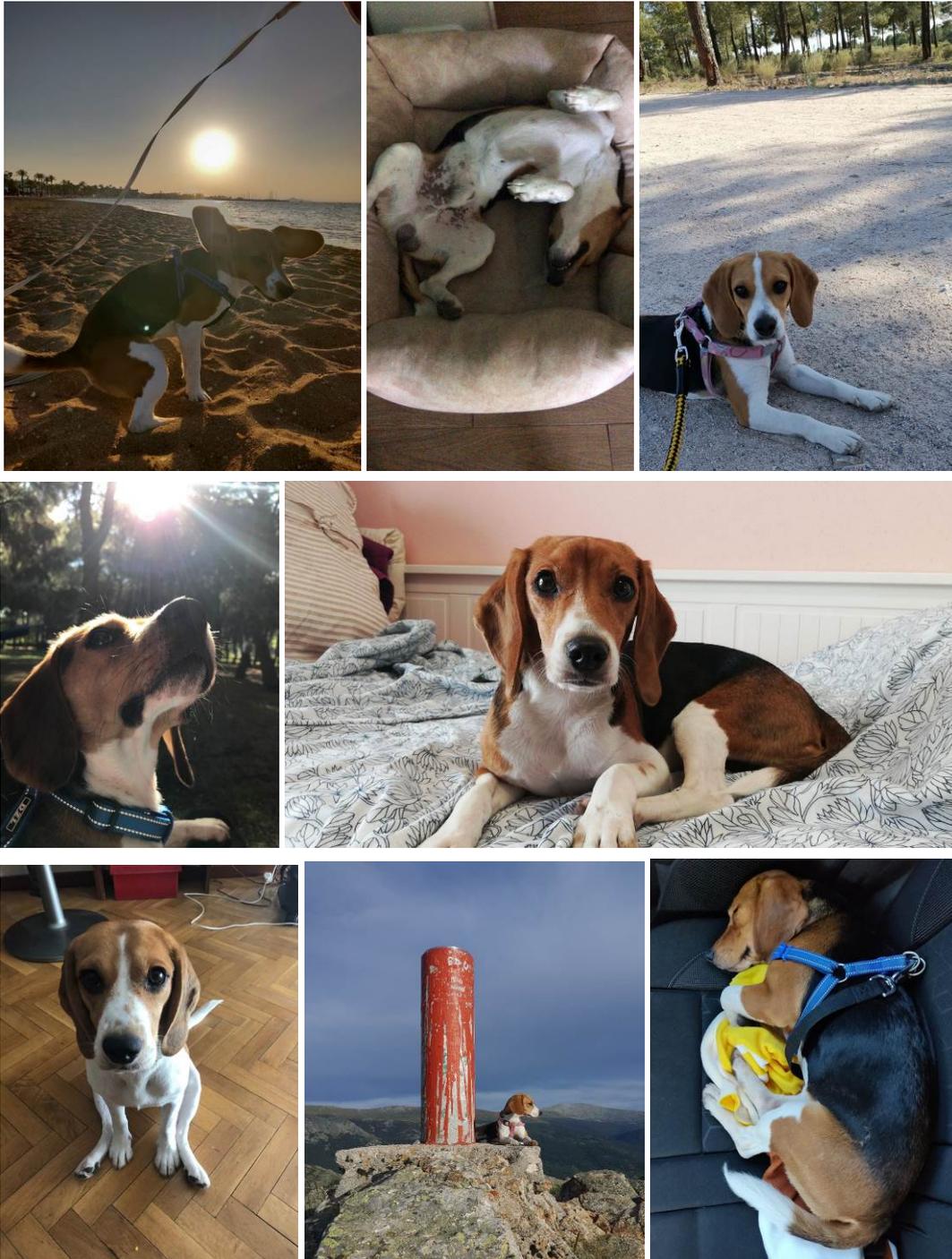
Maniquí para la auscultación cardiaca y respiratoria en perros

Por otra parte, desde el curso 2017/2018 se permite que los alumnos traigan de forma voluntaria a sus propios perros a las prácticas de la asignatura de Propedéutica Clínica. Esto conlleva un doble beneficio para los perros del animalario, reduciendo su participación en las prácticas y fomentando su sociabilización con otros perros ajenos al centro.

e. FAMILIAS DE ACOGIDA

Desde el verano de 2018, tras previa consulta con nuestro especialista en etología, se ha instaurado un programa de acogidas para los periodos vacacionales más largos. Esto permite que, durante las vacaciones de verano y de Navidad, nuestros perros conozcan otros entornos mientras reciben el cariño de una familia.





Habitualmente estas personas mantienen el contacto durante todo el curso con los perros a los que han abierto las puertas de su hogar, participando en paseos u otras actividades. En muchos casos, las casas de acogida repiten la experiencia cada vez que esta se presenta, siendo una experiencia inolvidable tanto para las familias como para los perros.

f. OTRAS ACTIVIDADES

Gracias a la importante labor y dedicación de las siete alumnas colaboradoras del animalario, es posible la realización de paseos diarios. Para su desarrollo, existe un grupo de Whatsapp® creado a tal efecto en el que participan actualmente 200 estudiantes. Este grupo, ágil y dinámico, permite que estos alumnos de forma voluntaria y en función del tiempo disponible, participen siempre acompañados de las alumnas colaboradoras en el desarrollo de estos paseos. De forma habitual, se llevan a cabo dos turnos diarios (lunes a viernes, de 9 a 10h y 13 a 14h) en los que se saca a los perros por las inmediaciones del hospital.



En muchas ocasiones se improvisan sesiones de juegos y sociabilización en otros momentos del día a lo largo de la semana, en función de la disponibilidad de las alumnas colaboradoras que sacan ratos de su tiempo para dedicarse a los perros, tanto ellas solas como con voluntarios. Estas sesiones se llevan a cabo en las instalaciones internas, bien en el patio o en la sala previa a



la sala de alojamiento, en función de las condiciones climatológicas.

Además, desde el inicio de curso, los perros han formado parte de otras actividades muy enriquecedoras:

- En el caso de la práctica de la asignatura de primero de Grado de Veterinaria "Bases de la Producción Animal I: Etnología, Etología, Bienestar Animal e Higiene Veterinaria", se ha analizado de la mano de profesores expertos el comportamiento animal, valorando las habilidades cognitivas y técnicas de enriquecimiento ambiental.



- Todos nuestros perros participaron en el "III Día de la Patita Rosa" jornada organizada por el Hospital Clínico Veterinario Complutense, el Departamento de Medicina y Cirugía Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y el Colegio de Veterinarios de Madrid, que tiene como fin principal la concienciación y detección precoz de los tumores mamarios en perras y gatas.





Todas estas actividades no serían posibles sin la desinteresada colaboración de un significativo número de estudiantes y personal del centro, comprometidos con el bienestar animal y, de modo específico, con el de este grupo de perros.

3. PERSONAL

Existen dos técnicos cuidadores, con la capacitación oficial para estos cometidos, destinados exclusivamente al animalario, de lunes a viernes, mañana y tarde. Entre sus funciones, ellos son los que se encargan de:

- la alimentación de los animales. Los perros son alimentados con pienso comercial de gama alta dos veces al día y tienen a su disponibilidad agua durante todo el día a través de bebederos automáticos conectados a la red de agua.
- la limpieza diaria de las instalaciones donde se albergan los perros mediante una limpiadora de alta presión de agua.
- durante los periodos docentes, llevar y traer a los perros de los lugares de realización de las diferentes prácticas.
- comunicar al veterinario responsable de pequeños animales cualquier alteración detectada en los perros o en la instalación, para activar los protocolos pertinentes para solucionar la situación anómala.

Durante los fines de semana, festivos y periodos vacacionales, estas funciones son realizadas por otras seis personas más con turnos rotatorios, siendo todos ellos técnicos cuidadores de animales del Hospital Clínico Veterinario Complutense y/o el Departamento de Medicina y Cirugía Animal y con la capacitación oficial para estos cometidos.

Además, hay siete alumnas colaboradoras que pasan a diario gran parte de su tiempo con los perros, realizando las actividades descritas en apartados anteriores (paseos, salidas al patio y recinto exterior, sociabilización *in situ*, etc).

Finalmente, existen dos figuras más, el veterinario responsable del animalario y el responsable del bienestar y cuidado de los animales, que supervisan de forma directa todo lo que tiene lugar en el animalario.

4. INSPECCIONES OFICIALES

El animalario del Departamento de Medicina y Cirugía Animal, está sometido a revisiones periódicas por parte de la Comunidad de Madrid que garantizan las buenas condiciones de alojamiento, la atención, los cuidados médicos y el bienestar. Concretamente, la última tuvo lugar el 31 de mayo de 2016. En el acta levantada durante dicha inspección se manifestó que aunque las necesidades básicas de los animales estaban cubiertas, se recomendaba potenciar y mejorar el enriquecimiento ambiental y el programa de socialización. A raíz de estas sugerencias, desde entonces se han llevado a cabo medidas de mejora como la instalación en los cheniles de estructuras de ocultación y elevación, la creación de una zona exterior ajardinada vallada, refuerzo del programa de sociabilización, organización de paseos, etc. En la actualidad, la existencia de un etólogo responsable del animalario facilita el cuidado y mantenimiento de estos aspectos.

Además, tal y como establece el Real Decreto 53/2013 de 1 de febrero sobre protección de los animales empleados en experimentación y otros fines científicos incluyendo la docencia, de forma semestral se incorpora la información relativa al uso de animales a través de la aplicación HAMELIN, puesta en marcha por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Por otro lado, la Facultad de Veterinaria de la UCM recibió la inspección del organismo acreditador europeo EAEVE, cuyo objetivo fundamental es acreditar si las cualificaciones profesionales adquiridas en una determinada facultad de Veterinaria se ajustan a las Directivas Europeas relevantes y a los Estándares y Guías de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Esta facultad recibió la Acreditación (*Full Accreditation*) en 2017. El Comité de Expertos incluyó en su amplia y exigente visita la inspección de las instalaciones y animales del animalario. Entre los estándares que una Facultad debe cumplir para recibir la Acreditación (Manual of Standard Operating Procedure, Uppsala, EAEVE, May 2016) están:

1. Las instalaciones deben cumplir con toda la legislación pertinente, incluida la salud, la seguridad, la bioseguridad y las normas de cuidados y bienestar animal de la UE.
2. Las instalaciones de alojamiento para animales de la Facultad y su equipamiento deben:
 - a. ser suficientes en capacidad y adaptadas para el número de estudiantes matriculados a fin de permitir la capacitación práctica para todos los estudiantes
 - b. ser de alto nivel, bien mantenidas y adecuadas para su propósito
 - c. promover las mejores prácticas de cría, bienestar y gestión
 - d. garantizar la bioseguridad
 - e. estar diseñadas para mejorar el aprendizaje
3. La cantidad y variedad de animales sanos y enfermos, cadáveres y material de origen animal debe ser adecuada para proporcionar la formación

práctica necesaria (en el área de Ciencias Básicas, Ciencias Clínicas, Patología, Producción Animal, Seguridad y calidad de los alimentos) y se debe adaptar al número de estudiantes matriculados.

Finalmente, durante el año 2017 el Grado en Veterinaria también fue evaluado por el Comité de Expertos de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, quien evaluó, entre otros aspectos, los diferentes recursos y servicios del centro, valorándolos de modo favorable y otorgando la renovación de la Acreditación a dicho Grado.